



O.M. 40/18

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M.-40/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MADERA, ARTÍCULOS METÁLICOS, ARTÍCULOS DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas, del día 10 de julio de 2018, en las oficinas que ocupa la Dirección de Mantenimiento Urbano, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 02 (dos) de julio de 2018, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública presencial **OM-40/18**, relativa a la adquisición de artículos de construcción, productos minerales no metálicos, madera, artículos metálicos, artículos de fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.
- II. Con fecha 09 (nueve) de junio del 2018, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas de la licitación pública presencial **OM-40/18**, dentro del procedimiento de licitación pública presencial antes referido, recibándose para revisión detallada las proposiciones de los siguientes participantes, y de acuerdo al análisis detallado de propuestas, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPOSICIONES DESECHADAS

JESÚS ADAME BALDERRAMA.

Participa en las partidas 1,2,3,4 y 5

Se considera **ECONOMICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida 2, con fundamento en los artículos 66, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, , toda vez que los precios unitarios de los conceptos 3 y 4 están por debajo del precio conveniente

JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ

Participa en las partidas 1,2,3,4 y 5

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas 2, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado 14, así como, el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a las propuestas, punto 17, que a la letra dice: "*Fichas técnicas y/o catálogos de cada uno de los bienes que oferte, en donde se acrediten las especificaciones técnicas solicitadas, debidamente firmados*", así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso b) propuesta técnica, numeral 1, que a la letra dice: "*Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo*

establecido en el **Anexo 6** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado" de las bases de la presente licitación pública, toda vez que del análisis de la propuesta técnica y fichas técnicas presentadas se desprende que:

Para la partida 2: La convocante en la descripción del bien requerido del concepto 2 solicita: Barniz Marino para exterior presentación cubeta 1 litro, el participante oferta Barniz Marino para exterior presentación cubeta 19 litros incumpliendo con la descripción del bien requerido.

PROPOSICIONES SOLVENTES

JESÚS ADAME BALDERRAMA.

Participa en las partidas 1,2,3,4 y 5

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **1,2,3,4 y 5** toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **1,3,4 y 5**.

JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ

Participa en las partidas 1,2,3,4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **1,3,4 y 5** toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **1,2,3,4 y 5**.

GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO.

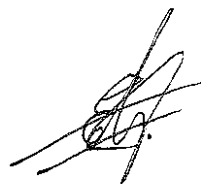
Participa en las partidas 1,2,3,4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **1,2,3,4 y 5**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **1,2,3,4 y 5**

DICTAMEN:

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, y de conformidad al apartado 15 de las bases, se sugiere al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la adjudicación del procedimiento de la siguiente forma, al proveedor que resulto solvente técnica y económicamente y presento la proposición cuyo precio fue el más bajo:



PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	JESÚS ADAME BALDERRAMA.	\$768.00
DOS	GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO	\$2,760.00
TRES	JESÚS ADAME BALDERRAMA.	\$685.00
CUATRO	JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ	\$3,930.70
CINCO	JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ	\$9,825.70

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

Federico Murguato Rocha
Encargado de Despacho



ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 40/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MADERA, ARTÍCULOS METÁLICOS, ARTÍCULOS DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 12 (doce) de julio del año 2018, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado 10 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1. Con fecha 09 (nueve) de julio de 2018, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como O.M. 40/18. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 64 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las bases de la misma.
2. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte del Ing. Carlos Valencia Guerrero, personal adscrito a la Dirección de Mantenimiento Urbano, se presentó el dictamen emitido por el Director de Mantenimiento Urbano, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
3. Habiéndose analizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el dictamen mencionado en el párrafo que antecede, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de la Materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo que se exponen los siguientes resultados:

PROPUESTAS DESECHADAS

JESÚS ADAME BALDERRAMA

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 2**, con fundamento en el artículo 66, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, toda vez que del análisis de la propuesta económica se desprende que el costo unitario IVA incluido para los conceptos 3 y 4 se encuentra por debajo del precio conveniente, el cual se deriva de la investigación de mercado realizada para tal efecto. Por lo que respecta al concepto 3, se encuentra por debajo del precio conveniente alrededor de 96.81% y por lo que respecta al concepto 4, alrededor de 95.83%.

JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida 2**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 14 las bases de la presente licitación pública EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como, el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso b) propuesta técnica, numeral 1, que a la letra dice: "Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el Anexo 6 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado", toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, se desprende que el bien que oferta incumple con lo solicitado por la convocante ya que para el concepto 2, la convocante solicita Barniz Marino para exterior presentación cubeta de 1 litro y el participante oferta barniz marino para exterior, cubeta de 19 litros, siendo una presentación distinta a la solicitada por la convocante.

PROPUESTAS SOLVENTES

JESÚS ADAME BALDERRAMA

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 1, 3, 4 y 5.

JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas 1, 3, 4 y 5**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO

Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 fracción III de la Ley ya citada, y el apartado 15 de las bases del presente procedimiento licitatorio, se adjudica el siguiente contrato:

El contrato abierto correspondiente a la **partida 1** relativa a la "adquisición de artículos de construcción, tales como: arena fina, ladrillo, block, grava, cemento, entre otros", a favor de **JESÚS ADAME BALDERRAMA**, según los siguientes costos unitarios:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	M³	Arena fina para construcción	\$290.00
2	Pieza	Ladrillo 25 x 5.5 x 12.5 centímetros	\$3.50

3	Pieza	Block de 15 X 20 X 40 centímetros	\$10.50
4	Pieza	Block de 20 X 20 X 40 centímetros	\$14.00
5	M³	Grava ¼ revuelto	\$290.00
6	Pieza	Cemento Portland Gris Saco de 50 kg	\$160.00

Resultando una sumatoria total de los costos unitarios de \$768.00 (Setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

El contrato abierto correspondiente a la **partida 2** relativa a la "adquisición de artículos de construcción, tales como: impermeabilizante, barniz, sellador, entre otros", a favor de **GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO**, según los siguientes costos unitarios:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	Impermeabilizante presentación cubeta 19 litros	\$624.00
2	Pieza	Barniz Marino para exterior presentación cubeta 1 litro	\$215.00
3	Pieza	Sellador presentación cubeta 19 litros	\$950.00
4	Pieza	Thinner presentación cubeta 19 litros	\$950.00
5	Pieza	Resanador presentación 236 mililitros	\$21.00

Resultando una sumatoria total de los costos unitarios de \$2,760.00 (Dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

El contrato abierto correspondiente a la **partida 3** relativa a la "adquisición de artículos de construcción, consistentes en: madera y triplay", a favor de **JESÚS ADAME BALDERRAMA**, según los siguientes costos unitarios:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	Madera de 2" X 4" X 8 pies cepillada, desflemada y de primera calidad	\$105.00
2	Pieza	Triplay de 4" X 8"	\$580.00

Resultando una sumatoria total de los costos unitarios de \$685.00 (Seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

El contrato abierto correspondiente a la **partida 4** relativa a la "adquisición de artículos de construcción, tales como: abrazaderas, baleros, varillas, entre otros", a favor de **JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ**, según los siguientes costos unitarios:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	Abrazadera 1 ½"	\$7.80
2	Pieza	Abrazadera 2"	\$9.00
3	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 10	\$32.00
4	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 12	\$32.00
5	Kilogramo	Alambre Galvanizado calibre 14	\$28.00
6	Kilogramo	Alambre recocido	\$27.50
7	Pieza	Angulo de 1 1/2" x 1/8	\$300.00
8	Pieza	Angulo de 1"x 1/8	\$200.00
9	Pieza	Angulo de 2" x 1/8	\$405.00
10	Pieza	Arandelas 1"	\$4.00

11	Pieza	Arandelas de presión 1"	\$.40
12	Pieza	Balero de 1"	\$150.00
13	Pieza	Barrotes de 2"x4" x 8" pies, desflemados	\$142.00
14	Pieza	Bisagra de Libro de 1 1/2"	\$2.50
15	Pieza	Bisagra de Libro de 2"	\$4.00
16	Pieza	Bisagra de Libro de 3"	\$8.00
17	Pieza	Bisagra de Libro de 4"	\$24.00
18	Pieza	Bisagra tubular 1"	\$28.00
19	Pieza	Bisagra tubular 5/8"	\$6.00
20	Pieza	Bisagra tubular de 1/2"	\$2.50
21	Pieza	Bisagra tubular de 1/4"	\$3.00
22	Pieza	Bisagra tubular de 1/8"	\$3.00
23	Pieza	Bisagra tubular de 3/4"	\$10.00
24	Kilogramo	Clavo para concreto de 2 1/2" Pieza	\$37.50
25	Pieza	PTC de 1"	\$290.00
26	Pieza	PTC de 2"	\$335.00
27	Pieza	Solera de 1 1/2"	\$144.00
28	Pieza	Solera de 1"	\$95.00
29	Pieza	Solera de 1/2"	\$49.00
30	Pieza	Solera de 2"	\$191.00
31	Pieza	Solera de 3"	\$278.00
32	Pieza	Tornillos de 2 1/2 "	\$4.50
33	Pieza	Tubo negro de 1" * 6m ced 30	\$185.00
34	Pieza	Tuercas 3/8"	\$.80
35	Pieza	Tuercas 7/16"	\$1.20
36	Pieza	Varilla Boleada de 1/2" x 6 metros de largo	\$169.00

37	Pieza	Varilla Boleada de 3/8" x 6 metros de largo	\$98.00
38	Pieza	Varilla corrugada de 1/2"x 12 metros de largo	\$205.00
39	Pieza	Varilla corrugada de 3/8" x 12 metros de largo	\$151.00
40	Pieza	Varilla cuadrada lisa de 1/2" x 6 metros de largo	\$170.00
41	Pieza	Varilla cuadrada lisa de 3/8" x 6 metros de largo	\$98.00

Resultando una sumatoria total de los costos unitarios de \$3,930.70 (Tres mil novecientos treinta pesos 70/100 M.N.)

Lo anterior por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

El contrato abierto correspondiente a la **partida 5** relativa a la "adquisición de artículos de construcción, tales como: adaptadores, codos, coples, válvulas de esfera, entre otros", a favor de **JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ**, según los siguientes costos unitarios:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Pieza	Adaptador de Plástico 1/2"	\$6.00
2	Pieza	Adaptador Rosca Exterior 1 1/2" PVC	\$7.00
3	Pieza	Adaptador Rosca Exterior 1 1/4" PVC	\$7.50
4	Pieza	Adaptador Rosca Exterior 2" PVC	\$9.50
5	Pieza	Adaptador Rosca Exterior 3" PVC	\$38.00
6	Pieza	Adaptador Rosca Exterior 4" PVC	\$69.50
7	Pieza	Adaptador Rosca Exterior de 1" PVC	\$6.00
8	Pieza	Adaptador Rosca Exterior de 1/2" PVC	\$4.10
9	Pieza	Adaptador Rosca Exterior de 3/4" PVC	\$5.10
10	Pieza	Aspersores 12 BAN	\$27.00
11	Pieza	Aspersores 18 BAN	\$28.50
12	Pieza	Aspersores Rotor 3500	\$160.00



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

O.M. O.M. 40/18
ACTA DE FALLO

13	Pieza	Aspersores Rotor 5004	\$163.00
14	Pieza	Cinta Teflón PTEE tubería 3/4" Rollo de 6 Metros	\$8.70
15	Pieza	Codos de 45° PVC 1 1/2"	\$19.00
16	Pieza	Codos de 45° PVC 1 1/4"	\$14.00
17	Pieza	Codos de 45° PVC 1"	\$11.00
18	Pieza	Codos de 45° PVC 2"	\$24.00
19	Pieza	Codos de 45° PVC 3"	\$97.00
20	Pieza	Codos de 45° PVC 1/2"	\$5.00
21	Pieza	Codos de 45° PVC 3/4"	\$9.00
22	Pieza	Codos de 90° PVC 1 1/2"	\$13.00
23	Pieza	Codos de 90° PVC 1 1/4"	\$9.00
24	Pieza	Codos de 90° PVC 1"	\$7.00
25	Pieza	Codos de 90° PVC 1/2	\$3.20
26	Pieza	Codos de 90° PVC 2"	\$21.00
27	Pieza	Codos de 90° PVC 3"	\$49.00
28	Pieza	Codos de 90° PVC 3/4	\$3.50
29	Pieza	Codos de 90° PVC 4"	\$58.00
30	Pieza	Coples de PVC 1 1/2 "	\$8.20
31	Pieza	Coples de PVC 1 1/4"	\$7.50
32	Pieza	Coples de PVC 1"	\$2.50
33	Pieza	Coples de PVC 1/2	\$3.00
34	Pieza	Coples de PVC 2"	\$12.50
35	Pieza	Coples de PVC 3"	\$42.00
36	Pieza	Coples de PVC 3/4"	\$3.00
37	Pieza	Coples de PVC 4"	\$62.00
38	Pieza	Coples Dresser PVC 1 1/2"	\$192.00
39	Pieza	Coples Dresser PVC 1 1/4"	\$158.00



40	Pieza	Coples Dresser PVC 1"	\$140.00
41	Pieza	Coples Dresser PVC 1/2"	\$65.00
42	Pieza	Coples Dresser PVC 2"	\$250.00
43	Pieza	Coples Dresser PVC 3/4	\$89.00
44	Pieza	Goterros de 2 galones	\$3.00
45	Pieza	Junta Yugol 2" (Gibault Fofo)	\$139.00
46	Pieza	Junta Yugol 3" (Gibault Fofo)	\$148.00
47	Pieza	Junta Yugol 4" (Gibault Fofo)	\$257.00
48	Pieza	Limpiador de PVC Presentación 240 Mililitros	\$65.00
49	Pieza	Llave de paso 1" PVC	\$193.00
50	Pieza	Llave de paso 1/2" PVC	\$72.00
51	Pieza	Llave de paso 3/4" PVC	\$130.00
52	Pieza	Manguera a Manguera 1"	\$24.50
53	Pieza	Manguera a Manguera 2"	\$28.00
54	Pieza	Manguera a Manguera 3/4"	\$14.50
55	Pieza	Pegamento de alta presión para PVC presentación 1 litro	\$190.00
56	Pieza	Pipeta Recta 1/2"	\$5.50
57	Pieza	Pipeta Recta 3/4"	\$8.50
58	Pieza	Pipetas de 90 x 1/2"	\$8.50
59	Pieza	Pipetas de 90 x 3/4"	\$8.50
60	Pieza	Poliducto 1" rollo de 100 metros	\$405.00
61	Pieza	Poliducto 1/2" rollo de 100 metros	\$198.00
62	Rollo	Poliducto 3/4" rollo de 100 metros	\$310.00
63	Pieza	Reducción Bushing 1/2" a 2" PVC	\$9.00
64	Pieza	Reducción Bushing 1/2" a 3" PVC	\$23.00

65	Pieza	Reducción Bushing de 1 1/2" a 2" PVC	\$17.00
66	Pieza	Reducción Bushing de 1 1/2" a 3" PVC	\$35.00
67	Pieza	Reducción Bushing de 1 1/4" a 1 1/2" PVC	\$10.00
68	Pieza	Reducción Bushing de 1 1/4" a 2" PVC	\$14.50
69	Pieza	Reducción Bushing de 1 1/4" a 3" PVC	\$36.00
70	Pieza	Reducción Bushing de 1/2" a 1 1/2" PVC	\$9.00
71	Pieza	Reducción Bushing de 1/2" a 1" PVC	\$3.80
72	Pieza	Reducción Bushing de 1/2" a 3/4" PVC	\$3.50
73	Pieza	Reducción Bushing de 2" a 3" PVC	\$36.50
74	Pieza	Reducción Bushing de 3/4" a 1 1/2" PVC	\$6.00
75	Pieza	Reducción Bushing de 3/4" a 1 1/4" PVC	\$8.00
76	Pieza	Reducción Bushing de 3/4" a 1" PVC	\$3.00
77	Pieza	Reducción Bushing de 3/4" a 2" PVC	\$13.50
78	Pieza	Reducción Bushing de 3/4" a 3" PVC	\$34.00
79	Pieza	Rosca Manguera Plástico 1"	\$16.00
80	Pieza	Rosca Manguera Plástico 1/2"	\$4.90
81	Pieza	Rosca Manguera Plástico 2"	\$22.00
82	Pieza	Rosca Manguera Plástico 3/4"	\$9.50
83	Pieza	Tapón Cachucha de PVC 1"	\$3.00
84	Pieza	Tapón Cachucha de PVC 1/2"	\$2.00
85	Pieza	Tapón Cachucha de PVC 2"	\$7.00
86	Pieza	Tapón Cachucha de PVC 3/4"	\$2.20



87	Pieza	TEE PVC 1 1/2 "	\$17.00
88	Pieza	TEE PVC 1 1/4"	\$11.00
89	Pieza	TEE PVC 1"	\$9.50
90	Pieza	TEE PVC 1/2"	\$4.00
91	Pieza	TEE PVC 2"	\$25.00
92	Pieza	TEE PVC 3"	\$85.00
93	Pieza	TEE PVC 3/4"	\$5.00
94	Metro	Tubin 1/4"	\$6.50
95	Pieza	Tubo PVC Hidráulico ORB26 1 1/2"	\$128.00
96	Pieza	Tubo PVC Hidráulico ORB26 1 1/4"	\$101.00
97	Pieza	Tubo PVC Hidráulico ORB26 1"	\$70.00
98	Pieza	Tubo PVC Hidráulico ORB26 1/2"	\$45.00
99	Pieza	Tubo PVC Hidráulico ORB26 2"	\$217.00
100	Pieza	Tubo PVC Hidráulico ORB26 3"	\$403.00
101	Pieza	Tubo PVC Hidráulico ORB26 3/4"	\$55.00
102	Pieza	Tuerca Unión PVC 1"	\$40.00
103	Pieza	Tuerca Unión PVC 1/2"	\$34.00
104	Pieza	Tuerca Unión PVC 3/4"	\$38.00
105	Pieza	Válvulas de Esfera PVC 1 1/2"	\$485.00
106	Pieza	Válvulas de Esfera PVC 1 1/4"	\$270.00
107	Pieza	Válvulas de Esfera PVC 1"	\$185.00
108	Pieza	Válvulas de Esfera PVC 1/2"	\$73.00
109	Pieza	Válvulas de Esfera PVC 2"	\$695.00
110	Pieza	Válvulas de Esfera PVC 3"	\$2,240.00
111	Pieza	Válvulas de Esfera PVC 3/4"	\$130.00

Resultando una sumatoria total de los costos unitarios de \$9,825.70 (Nueve mil ochocientos veinticinco pesos 70/100 M.N.)

Lo anterior por ser el licitante que presentó su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que fue la proposición cuyo precio fue el más bajo.

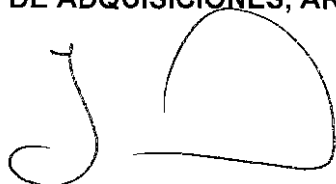
Se hace del conocimiento de los licitantes que resultaron adjudicados, que su representante legal deberá acudir a firmar el contrato respectivo el día 17 de julio de 2018 en las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del Municipio, ubicadas en el octavo piso del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, en un horario de 11:00 a 14:00 horas. Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la realización del contrato que ha sido adjudicado, por lo que deberán firmarlo en la fecha y termino señalado. Asimismo, se hace de su conocimiento que si los interesados no firmaren el contrato por causas imputables al mismo, el Municipio convocará un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el Municipio podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

De igual forma, en este acto se notifica a los licitantes adjudicados, que deberán presentar la garantía de cumplimiento de contrato y la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato, dicha garantía deberá consistir en fianza otorgada por institución afianzadora autorizada, y otorgada a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de cuando menos el 10% del monto máximo de las partidas en las que participe, menos el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

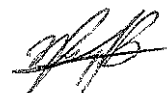
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal y se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman el Servidor Público C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, en su carácter de suplente de la Oficial Mayor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, de conformidad al con la S.O. 05/2018 del Ayuntamiento de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado mediante el acuerdo No. 022/18 de fecha 10 de marzo de 2018, quien emite el presente fallo, así como las demás personas que intervienen en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, entregándose copia a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – REPRESENTANTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



ING. CARLOS VALENCIA GUERRERO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO



LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR




Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MARÍA MÓNICA ESPARZA REVELES		
JESÚS ADAME BALDERRAMA		

JESÚS MANUEL BAEZA JÁQUEZ	<i>JESUS MANUEL BAEZA J.</i>	
GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 40/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MADERA, ARTÍCULOS METÁLICOS, ARTÍCULOS DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018.

d

[Handwritten signatures and marks]